

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 358812026**, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A., contra SOL MARINA LÓPEZ PULECIO**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día martes, 24 de noviembre de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8703, FOLIO REAL N° 36368 (PROPIEDAD HORIZONTAL) APTO. 2-N

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN EDIFICIO P.H. CENTRO COMERCIAL AVE. B, CORREGIMIENTO SANTA ANA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,

SUPERFICIE DE 58 M² 2 DM²

VALOR DE B/.30,000.00 (TREINTA MIL BALBOAS)

VALOR DEL TRASPASO: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 42,500.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE, SE MIDEN SEIS METROS (6.00MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDEN NUEVE METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (.45 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDEN SEIS METROS (6.00 MT.) EN DIRECCIÓN NOROESTE; DE ALLÍ SE MIDEN TRES METROS CON CINCO CENTÍMETROS (3.05MT.) EN DIRECCIÓN NORESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 MT.) DE ALLÍ SE MIDEN EN DIRECCIÓN NOR-OESTE; METROS CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.65 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDEN TRES METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (3.75 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN. COLINDANTES: EL APARTAMENTO DOS-N (2-N), COLINDA POR EL NORTE CON PASILLO Y RESTO LIBRE, POR EL SUR CON PASILLO Y APARTAMENTO DOS-M (2-M); POR EL ESTE CON PASILLO Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; Y POR EL OESTE CON PASILLO Y APARTAMENTO (2-M).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SOL MARINA LOPEZ PULECIO (CÉDULA N-20-1338) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD FECHA DE ADQUISICIÓN: 21/NOV/2014

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD INSCRITO EL 08/12/1996, EN EL DOCUMENTO 1, ROLLO4905,

ASIENTO2.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICREIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. (RUC 16183) POR LA SUMA DE TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/.33,975.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.39% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 5.25% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO CON LIMITACION DE DOMINIO

DEUDOR: SOL MARINA LOPEZ PULECIO CÉDULA N-20-1338 INSCRITO EL 23/08/2004, EN EL DOCUMENTO 1, ROLLO 1, ASIENTO 2.

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. CESAR MENCHACA NAVARRO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2841 DE FECHA 28/MAY/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2944 DE FECHA 28/MAY/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA SOL MARINA LOPEZ PULECIO, CON CÉDULA NO. N-20-1338 CUANTÍA DEL EMBARGO: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON DIEZ (B/.36,569.10)

INSCRITO EL 11/JUN/2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 237807/2026

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.36,569.10**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como postor se requiere que los interesados consignen, por medio de Certificación de Depósito Judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate; **y en el renglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor**.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

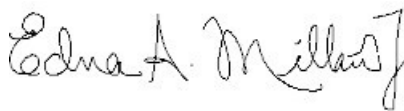
En caso del que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate; y se aceptarán las posturas que por lo menos cubran la mitad de la base del remate.

ko52260902mb5kt

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate.

Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, el juez lo devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo del bien.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación por cinco (5) días consecutivos en un diario de circulación, en el portal oficial del Organo Judicial el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
02-09-2026 10:49:54 AM
ko52260902mb5kt

OJUDICIAL

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO

Fecha: 02-09-2026 10:50 AM